



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## Facultad de Trabajo Social



### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 098-2020-D-FTS-UNA**

Puno, 26 de junio del 2020.

#### **VISTOS:**

El Oficio N° 019-2020-D-EP-TS-UNA-P, remitido por la Directora de Departamento Académico de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno, quien solicita cubrir las (02) Plazas que correspondían a las docentes cesantes Juana Clotilde Ordoñez Colque y Mary Yolanda Ávila Cazorla.

#### **CONSIDERANDO:**

**Primero.-** De conformidad con los artículos 131.3 y 131.12 del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, son atribuciones de la Decanatura \_entre otros\_ dirigir académicamente la facultad y hacer cumplir y hacer cumplir los acuerdos de Consejo de Facultad.

**Segundo.-** Mediante Resoluciones Rectorales N° 506-2020-R-UNA y N° 507-2020-R-UNA de fecha 10 de junio de 2020, se formalizó el **cese** de las docentes principales de la Facultad de Trabajo Social, **Juana Clotilde Ordoñez Colque y Mary Yolanda Ávila Cazorla, con efectividad desde el 31 de mayo del año en curso;** lo que generó la necesidad de cubrir dichos espacios docentes para el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el semestre académico I-2020.

En tal sentido, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, corresponde atender a la petición que realiza la Directora de Departamento Académico de la Facultad de Trabajo Social, en tanto se hace necesario cubrir las (02) Plazas dejadas por las docentes cesantes Juana Clotilde Ordoñez Colque y Mary Yolanda Ávila Cazorla. Para cuyo efecto, deberá de conformarse una comisión especial que se encargará de ejecutar el proceso de evaluación docente a fin de proceder con la contratación de los docentes que resulten ganadores.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana por el Art. 33 de la Ley Universitaria (30220) y el artículo 131° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

#### **SE RESUELVE:**

**Primero; Conformar la Comisión Especial** que se encargará de la convocatoria, calificación de expedientes y entrevista personal para Contrato de Docente por reemplazo - invitación directa para el I Semestre del Año Académico 2020; cuyos miembros integrantes son los siguientes:

Presidente : Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA  
Decana de la FTS.

Miembros : Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO  
Directora de Departamento Académico FTS  
: Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ  
Directora de la Escuela Profesional TS.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
Facultad de Trabajo Social



**Segundo: Encargar** el cumplimiento de la presente Resolución a los Miembros integrantes de la Comisión, Jefe Departamento Académico, Dirección de la Escuela de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL  
SECRETARIA TECNICA/FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA  
DECANA FTS-UNA

Distribución:  
- FTS-UNA,  
- Interesados,  
- Archivo 2020  
VRVZ/ciap/igf.-